



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **48280 CD – VIDA Y FAMILIA** de los diputados Mayoraz y Argarañaz y de la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita en relación al depósito de vehículos secuestrados en causas federales que se pretende instalar en la esquina de calle Francia y Mosconi de la ciudad de San Lorenzo, se sirva gestionar ante la Prefectura Naval Argentina para que se dé marcha atrás con esta disposición y/o se traslade al mismo a otro enclave; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la suspensión de la disposición por la cual se crea un depósito de vehículos secuestrados en causas federales de la Prefectura Naval Argentina, a instalar en la esquina de calles Francia y Mosconi de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo; en el caso que no sea posible la determinación, se evalúe su trasladado a otro enclave.

Sala de la Comisión, 07 de julio de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BERMÚDEZ - BUSATTO – ESPÍNDOLA –
LENCI – MAHMUD - REAL - RUBEO**